



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 31 – JUNIO DE 2010

“CÓMO ATENDER A LA DIVERSIDAD EN LAS AULAS EN EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA ANTONIO ALAMINOS GÓMEZ
TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

Este artículo pretende servir de ayuda a las maestras y maestros de infantil para dar a conocer cómo podemos atender a las posibles necesidades especiales que presente nuestro alumnado y a la propia diversidad natural desde a nivel de Centro hasta nuestra Programación de Aula con objeto de prevenir posibles dificultades y atender de la mejor manera posible las necesidades reales que presenten, de manera individualizada y en contextos y situaciones de integración.

Palabras clave

Atención a la diversidad

Necesidades educativas especiales.

Medidas de atención a la diversidad

1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.1 Cómo atender al alumnado con necesidades educativas especiales/específicas

Entendemos que la atención a la diversidad debe partir del principio de que no existe una solución mágica, y de ahí que se deban contemplar el mayor número de posibilidades. No podemos seguir cometiendo el error de tratar del mismo modo realidades muy diversas. Sólo un buen Proyecto Educativo puede evitar la discriminación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

Las características personales de cada individuo nos hacen ser diferentes, aunque algunas personas tienen unas características personales que las diferencian de los demás. Éstas necesitan una atención especial.

Por lo tanto, en nuestra aula nos encontramos con diversidad de alumnado, desde el punto de vista físico, de personalidad, en el desarrollo de capacidades, en ritmos de aprendizaje, etc. Además, también existe diversidad por la propia edad de los alumnos; es decir, un solo año en el desarrollo es importante. Tampoco podemos olvidar la influencia del entorno social y familiar en el desarrollo evolutivo del niño así como si éste ha estado escolarizado previamente en guardería, hecho que facilitará la adaptación a la vida escolar.

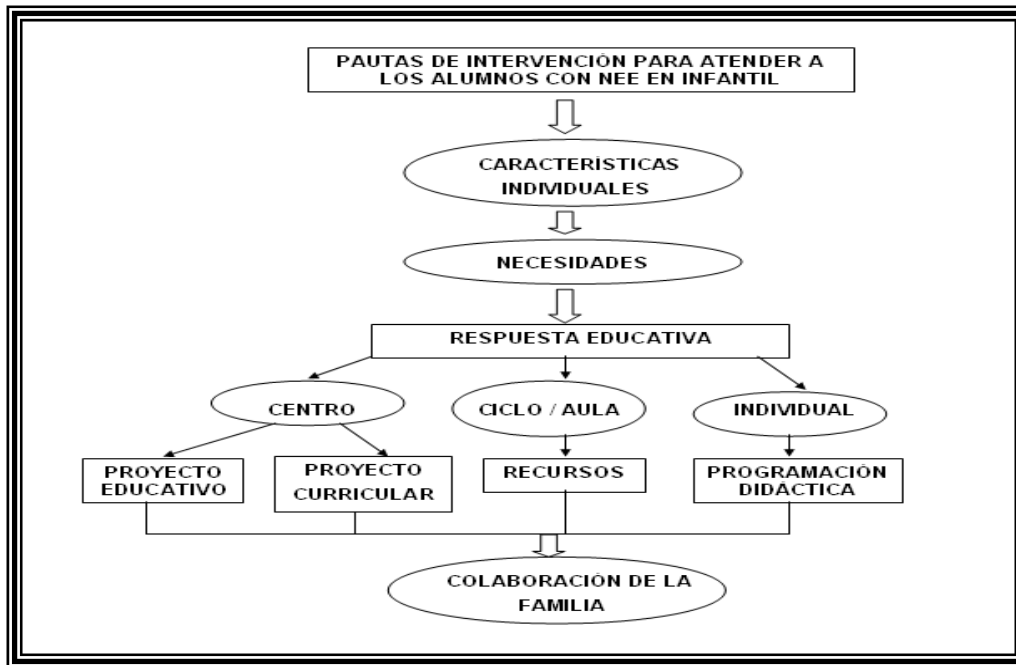
Aunque nuestro currículum parece estándar, en el día a día esto no será así. Cualquier intervención con cualquiera de estas NEE puede acometerse desde la misma atención a la diversidad y estar abierta al asesoramiento del PTAI (Maestro de Pedagogía Terapéutica Apoyo a la Integración), PTAL (Maestro de Pedagogía Terapéutica Audición y Lenguaje), EOE (Equipo de Orientación Externa), etc.

1.2 La respuesta educativa a las necesidades especiales de estos alumnos en las programaciones didácticas

La respuesta educativa en esta etapa ha de partir de la atención temprana generalizada y con rasgos específicos para aquellos niños que presenten ya necesidades más específicas o condiciones de alto riesgo biológico y/o social. Deben promoverse en esta etapa, la colaboración y coordinación de otras instituciones que trabajan en este campo.

INNOVACIÓN Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010



➤ La respuesta educativa a las necesidades de estos alumnos en el **Proyecto Curricular**.

La función principal del PC es garantizar una progresión adecuada y coherencia en la enseñanza de los contenidos educativos a lo largo de la escolaridad. Para ello es necesaria la secuenciación de los contenidos básicos y comunes de acuerdo con las características específicas de los alumnos de Educación Infantil. Igualmente es importante que los criterios de agrupación y tratamiento de contenidos, de organización del espacio y tiempo, de selección de los materiales de enseñanza y de criterios de evaluación tengan una coherencia en el conjunto del centro.

A continuación se señalarán una serie de medidas básicas a tener en cuenta:

a) En relación a objetivos y contenidos:

- Redefinir los objetivos generales de etapa y áreas teniendo en cuenta las propias finalidades educativas y las NEE más frecuentes en el centro.
- Definir con claridad los objetivos generales y establecer ciertas prioridades sin perder el equilibrio.
- Desarrollar y matizar los contenidos en función de las propias características y NEE. más frecuentes en el centro



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

b) Referidas a la metodología y las actividades de enseñanza y aprendizaje:

- Establecer criterios comunes para toda la etapa y para los diversos ciclos que faciliten una respuesta normalizada frente a las NEE
- Definir criterios específicos para la selección diferencial entre técnicas y estrategias de enseñanza que faciliten la atención normalizada frente a las NEE más frecuentes en el centro.
- Formular criterios claros y precisos para la realización de adaptaciones curriculares en las actividades de enseñanza y aprendizaje, por parte de los propios maestros, en el diseño y desarrollo del currículum de aula.
- Seleccionar aquéllos que siendo beneficiosos para los alumnos con NEE resultan válidos para el conjunto del alumnado.
- Eliminar elementos que dificulten el uso autónomo de las instalaciones por parte de todos los alumnos.
- Señalizar las dependencias escolares de manera que se facilite su utilización autónoma por parte de todos los alumnos.
- Distribuir adecuadamente los espacios de uso no común para rentabilizarlos al máximo y facilitar las mejores condiciones de acceso para los alumnos con NEE.
- Planificar espacios y tiempos compartidos.

c) Relacionadas a la evaluación.

QUÉ EVALUAR:

- Adecuar, contextualizándolos, los criterios del Diseño Curricular Base a las propias características y las NEE existentes en el centro.
- Introducir criterios de evaluación específicos en función de las NEE existentes en el propio centro.
- Secuenciar los criterios de evaluación de la etapa por ciclos, atendiendo a la propia realidad.

CÓMO EVALUAR:

- En relación con la identificación y valoración de las NEE.: clarificar las responsabilidades de los diferentes profesionales implicados; definir explícitamente las estrategias de recogida de datos y valoración, así como de intervención, en cada una de las fases del proceso; acordar con los servicios de apoyo existentes las condiciones de actuación conjunta en la identificación y valoración de las NEE, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

RESPECTO A LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:

- Establecer cauces oportunos de comunicación en ambos sentidos; valiéndonos, por ejemplo, de una reunión inicial, reuniones de tutorías, etc.
- Elaborar documentos informativos de la evaluación válidos para todos los alumnos, con independencia de que presente o no, y en mayor o menor grado, NEE.

➤ La respuesta educativa a las necesidades de estos alumnos en las **Programaciones**

Una vez realizado el Proyecto Educativo de Centro y un Proyecto Curricular de Centro bien desarrollados, el maestro de aula debe seleccionar y adaptar los diferentes elementos del proyecto a las características y necesidades de su grupo de alumnos. La presencia de alumnos con NEE en un determinado grupo supondrá hacer las adaptaciones curriculares necesarias a partir de la programación de dicho grupo, en la que deben tener cabida todos y cada uno de los alumnos. La programación debe conseguir el equilibrio necesario entre dar respuesta al grupo como tal y a cada individuo dentro del grupo.

La **respuesta la diversidad** desde la programación de aula se llevará a cabo desde los siguientes ejes:

- **Los objetivos** se explicitarán de modo que las distintas capacidades propuestas puedan ser alcanzadas en diferente grado y a través de distintos procedimientos.

Las directrices básicas son las siguientes:

- a. Diversificar los objetivos: Señalar unos objetivos comunes para todos y otros de carácter individualizado, en función de las necesidades y posibilidades de cada sujeto. Recordemos que la programación debe conseguir el equilibrio entre dar respuesta al grupo como tal y a cada individuo dentro del grupo.
- b. Plantear objetivos que abarquen todas las áreas de desarrollo: afectiva, motriz, cognitiva y social. Este aspecto importante para cualquier alumno, adquiere especial relevancia referido a alumnos con NEE
- c. Incluir no sólo contenidos relativos a la adquisición de conceptos, principios o hechos, sino también a procedimientos, valores, normas o actitudes



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

- **Los contenidos** incluirán no sólo los referidos a conceptos sino también los relativos a procedimientos y actitudes, recibiendo cada uno de ellos el mismo tratamiento.

Es importante a la hora de elaborar la programación realizar una cuidadosa selección de los contenidos que deben adquirir el grupo de alumnos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Los contenidos son un medio para desarrollar las capacidades del sujeto.
- b. Ampliar el tipo de contenidos a enseñar-aprender en la escuela para conseguir el desarrollo global del sujeto. Es necesario introducir otro tipo de contenidos: valores, normas, actitudes y procedimientos, de manera que se realice una actuación intencional y planificada para la adquisición de los mismos.
- c. Seleccionar contenidos que sean funcionales para el alumno y le permitan aprender por sí mismo.
- d. Seleccionar contenidos adecuados a las posibilidades, necesidades e intereses de los sujetos para que el aprendizaje sea significativo.

Estas modificaciones son altamente beneficiosas para todos los alumnos, pero especialmente para aquéllos que presenten NEE, cuyas dificultades se generan o intensifican en una escuela cuyo pero está en la transmisión de contenidos excesivamente académicos. Además, la introducción de contenidos que favorecen la autonomía en el proceso de aprendizaje permite al maestro dedicar más tiempo a aquéllos que más lo necesitan.

- **La metodología.** El cómo aprender es tan importante como lo aprendido. Sin embargo, la escuela en ocasiones pone el énfasis en el qué y no en el cómo, es decir, en los productos más que en los procesos. El maestro ha de ser un facilitador del aprendizaje significativo para lo cual debe realizar las siguientes tareas:

- Determinar cuáles son los requisitos previos necesarios para la adquisición de un nuevo conocimiento, y ver en qué medida los poseen los alumnos.
- Preparar las actividades y materiales necesarios para facilitarles los nuevos aprendizajes, de forma que la nueva información pueda relacionarse con la anterior.
- Motivar a los alumnos teniendo en cuenta los intereses de los mismos, para que se impliquen en la tarea propuesta.
- Organizar el aula para que el alumno pueda buscar información.

La **opción metodológica** que se realice debe tener presente los siguientes aspectos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

1.- *Favorecer la participación del alumno:* Las metodologías basadas en la actividad del sujeto pueden presentar más dificultades para ciertos alumnos con NEE por requerir mayor grado de autonomía, pero son, por otro lado, las que permiten un mayor grado de participación activa. Para compensar las dificultades que pueden tener estos alumnos, habría que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Preparar el trabajo de forma sencilla. Darle el trabajo más estructurado y con mayor número de consignas que al resto.
- Facilitarle la ejecución. Utilizar todo tipo de recursos didácticos para facilitarles las estrategias necesarias en la organización y desarrollo de la tarea.
- Aumentar el grado de comunicación con el alumno, a fin de poder detectar dónde presenta dificultades y qué niveles de ayuda necesita para resolverlas.
- Realiza un control más continuado dedicándole más tiempo en todas las fases del proceso.

2.- *Contemplar fundamentalmente situaciones educativas de trabajo en pequeño grupo e individual:* Esto permite una mayor flexibilidad organizativa en el aula, en la que el maestro puede ir pasando por los grupos, dedicando más tiempo a aquéllos que presentan mayores dificultades, algo difícil de conseguir en una metodología tradicional.

3.- *Favorecer la confluencia de diferentes actividades en el mismo momento dentro del aula:* Esto permite:

- La integración de los alumnos con NEE ya que si tienen que realizar actividades diferentes no se significan del resto.
- Una mayor posibilidad de organizar la labor del profesor de apoyo.
- Una mayor posibilidad de participar en la vida del aula y en las actividades del grupo.
- La enseñanza individualizada. Se posibilita que cada alumno vaya a su ritmo y realice actividades significativas.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje serán variadas y adaptadas a las características de todos los alumnos del grupo, permitiendo distintas modalidades de ejecución y establecidas en distintos niveles de dificultad y complejidad. Para ello, se atenderá especialmente a los siguientes aspectos:

- Plantear *agrupamientos* de alumnos que permitan distintas modalidades de trabajo (individual, pequeño grupo, gran grupo...). De este modo, podrán desarrollarse distintas metodologías didácticas (aprendizaje cooperativo, enseñanza tutorizada, etc.).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

- Utilizar *materiales* variados dependiendo de las características de los alumnos procurando que permitan el acceso a los aprendizajes de todos los componentes del grupo. Así, para plantearlas podemos seguir las siguientes orientaciones didácticas:

- Realizar actividades con diversos grados de realización.
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades ejecución.
- Proponer actividades que se lleven a cabo con diferentes tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo e individual.
- Planificar actividades de libre ejecución por parte de los alumnos según sus intereses.
- Planificar actividades que tengan aplicación en la vida cotidiana.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la expresión y la comunicación.
- Adecuar el lenguaje según el nivel de comprensión de los alumnos.
- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que, siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan necesidades educativas especiales (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada).
- Dar prioridad a técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia y reflexión: el aprendizaje por descubrimiento.
- Favorecer el tratamiento globalizado o interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje.
- Partir de centros de interés sobre los que se globalice el tratamiento de los contenidos.
- Realizar una evaluación inicial ante un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Introducir la evaluación del contexto aula.
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (cuestionarios, entrevistas, observación sistemática, pruebas objetivas...). Proporcionar los materiales necesarios para la realización de las actividades de evaluación en función de las características del alumno.

- **La evaluación** ha de entenderse como un proceso. Antes de programar la acción educativa a seguir en el aula, es necesario partir de una evaluación inicial de las características de los alumnos, para adecuar desde principio la misma a las necesidades y posibilidades de los sujetos, evitando, así llegar a resultados no deseados. Durante el desarrollo de la programación hay que seguir evaluando para ir introduciendo las modificaciones necesarias, y al final del proceso de enseñanza-aprendizaje hay que evaluar para valorar el grado de consecución. Además, esta forma de concebir la evaluación supone ampliar el objeto de la misma en dos niveles fundamentales: Del alumno a todos los elementos de la acción educativa y de los productos a los procesos. Por otra parte, en la programación debe quedar reflejado qué vamos a evaluar y cómo:

¿Qué evaluar?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

a) *El alumno*: El nivel de competencia respecto a los objetivos propuestos, que en algunos casos pueden diferir del resto de los del grupo. La individualización de la enseñanza y el respeto a la diversidad implica evaluar a cada alumno en función de sus propios objetivos; y el nivel de ayuda que precisa para resolver la tarea es otro aspecto que adquiere especial relevancia en alumnos con dificultades de aprendizaje, ya que a través de esta evaluación se podrán hacer las adaptaciones oportunas en las estrategias instructivas.

b) *El contexto educativo del aula*: Este ámbito de evaluación incluye varios aspectos principales: interés, refuerzos, interacción entre iguales y la organización del espacio físico.

c) *La programación o planteamiento curricular*: si son adecuados nuestros objetivos, contenidos...si la metodología favorece la atención a las nee...

¿Cómo evaluar?

Generalmente se evalúa a todos los sujetos de la misma forma, estableciéndose comparaciones entre los mismos. Este tipo de actuación es contradictorio con los principios de integración e individualización de la enseñanza. En el caso de la Educación Infantil el procedimiento más adecuado es la observación sistemática siendo conveniente determinar el objeto de estudio y la situación en que se quiere evaluar. Posteriormente se puede utilizar una observación libre o más sistematizada.

Existen diversas posibilidades a la hora de registrar los datos de la observación anecdóticos, escalas de observación, fichas de seguimiento, listas de control, etc. Los cuestionarios y entrevistas son muy útiles para conocer la percepción que tienen los alumnos de la situación de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente deberá explicitar los criterios con que se evaluarán a todos los alumnos incluyendo aquellos que se modifiquen para los alumnos con necesidades educativas especiales. En este sentido, es necesario que incluya técnicas y procedimientos diversos adecuados a las características del alumnado.

En relación a los ***instrumentos de observación***; la atención a la diversidad no es una actividad centrada únicamente en aquellos alumnos que muestran dificultades destacables de aprendizaje. Todos los alumnos presentan diferencias naturales, ya sea en estilos de aprendizaje, en niveles madurativos, etc.

Sin olvidar a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, las medidas adoptadas deben ser entendidas como una respuesta a todos y cada uno de los alumnos, respetuosa con sus características personales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

Con el fin de obtener una información objetiva de las peculiaridades de los niños y niñas que conforman el grupo-clase y, en consecuencia, poder ofrecer una respuesta educativa adecuada a las características propias de cada uno, se utilizarán los siguientes **instrumentos de observación**:

- Observación del trabajo y las rutinas realizadas por los alumnos tanto a lo referido a su nivel de competencia curricular, como en lo referido al grado de desarrollo madurativo.
- Entrevista individual.
- Cuestionario a las familias.
- Entrevista con los familiares.
- En las Asambleas de comienzo y final de clase, así como en las conversaciones de gran y pequeño grupo que surjan a lo largo del día, animando a los más inhibidos para que participen más en la medida de sus posibilidades.
- En los momentos de conversación particular partiendo del núcleo globalizador de la Unidad Didáctica y apoyándonos en láminas, en ilustraciones diversas, en cromos, sus propios dibujos y los de sus compañeros, nombrando objetos, personajes, características, etc.
- En los juegos de autonomía personal y expresión corporal, ayudando al niño/a que más le cueste participar por medio de apoyos, tanto orales como corporales, proporcionados tanto de sus compañeros como por el profesor.
- A través de las actividades de refuerzo (volver a trabajar algo que ya hemos trabajado previamente) y de ampliación (para seguir construyendo conocimientos sobre lo que se ha trabajado)

Dadas las características de esta etapa, para aquellos alumnos y alumnas que presenten necesidades más específicas; no suelen hacerse Adaptaciones Curriculares; sino que se adaptan objetivos, contenidos, actividades, tiempos, etc. y, en casos muy concretos, se pueden adoptar diferentes medidas recogidas en las Leyes, Decretos y Órdenes reflejadas con anterioridad (Programas Específicos).

4. BIBLIOGRAFÍA

ALBERICIO, J.J. (1991). Educar en la diversidad. Madrid. Bruño.

BEARNE, e. Coord. (1998). La atención a la diversidad en la escuela primaria. Madrid. La Muralla.

COLL, C. (1987). Psicología y currículum. Barcelona. Laia.

MEC (1992) Individualización de la enseñanza. Caja Roja. Madrid.

PUIGDELLIVOL, I. (1993). Programación de aula y adecuación curricular. El tratamiento curricular. Barcelona. Graó.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

Autoría

- Nombre y Apellidos: Antonio Alaminos Gómez
- Centro, localidad, provincia: Motril, Granada.
- E-mail: marabosnio@hotmail.com